

Ciudad

Ximena Valenzuela Cifuentes
ximena.valenzuela@diarioconcepcion.cl

Si bien, el 12 de agosto la Municipalidad de Concepción y el Arzobispado penquista firmaron un convenio para generar una unidad de salud en la Capilla Santa Mónica de Agüita de la Perdiz, dispositivo que permitiría atender con un equipo multidisciplinario a 3 mil vecinos del sector, hasta ahora el centro de salud sigue funcionando con operativos médicos esporádicos, pues para cumplir con el convenio debe contar con una autorización sanitaria.

El alcalde de Concepción, Álvaro Ortiz, aseveró que tras firmado el convenio solicitó, tanto a la Dirección de Salud Municipal como al Cesfam O'Higgins, del que depende la Unidad de Salud Familiar de Agüita de la Perdiz, que en un plazo de 2 meses se tuvieran todas las autorizaciones para realizar atenciones en la capilla todos los días, de tal manera de aprovechar el espacio y dejar de atender en modelo operativos.

El jefe comunal confirmó que para cumplir con el compromiso, que asegura prestaciones de salud por 15 años a los vecinos del sector, en los últimos días se presentó toda la documentación necesaria ante la Seremi de Salud para obtener la resolución sanitaria, lo que permitirá "en el ideal, a más tardar en un mes, que ya se cuente con todas las autorizaciones necesarias para el funcionamiento pleno en el espacio de la capilla (...) facilitando así una atención más cercana a la comunidad".

Rosario Bustos, directora de Salud Municipal de Concepción, afirmó que una vez firmado el convenio que incluirá prestaciones como atención de médico general, odontológica, enfermera, matrona y nutricionista, entre otras, se procedió a la contratación de 10 profesionales y a instalar el equipamiento del lugar que incluye un sector Some (en el que se entregan horas), box de matrona, médico y multipropósito, entre otros. Procesos tras los que se pudo proceder al trámite para obtener la resolución sanitaria.

El doctor Marcelo Yévenes, director del Cesfam O'Higgins, aseveró que una vez se cuente con la autorización sanitaria los vecinos podrán contar con atenciones odontológicas, gracias a un sillón donado por la comunidad de la Parroquia San Agustín, además de otros profesionales que podrán controlar todo el ciclo vital de las personas, acercando así la salud a la comunidad y mejorando la calidad de la vida de las personas que allí residen.

Carlos Muñoz, presidente de la Junta de Vecinos de Agüita de la Perdiz, afirmó que esperan con ansias que el municipio cuente con la autorización para que la Unidad de Salud Familiar funcione con todas las prestaciones que

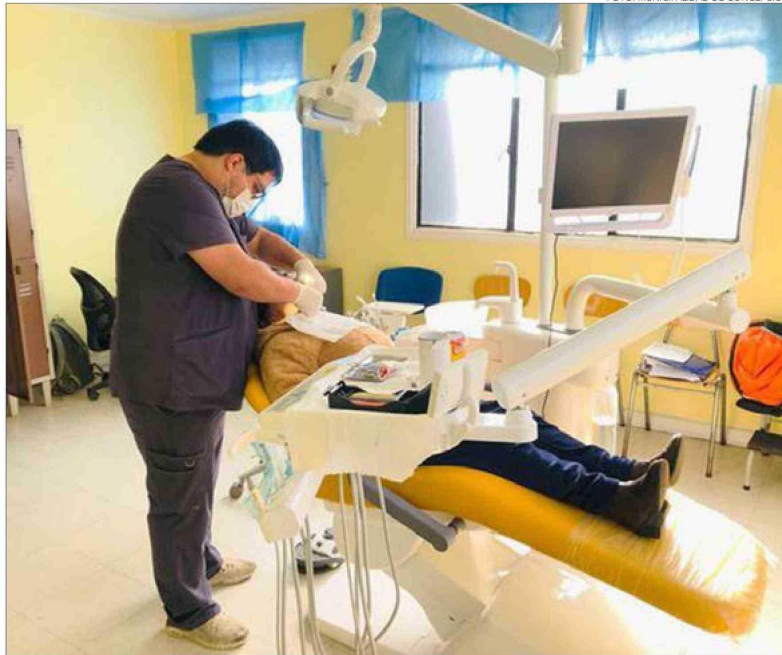


FOTO: MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

DILIGENCIAS CON AUTORIDAD SANITARIA

Tramitan permiso para unidad de salud en Capilla de Agüita de la Perdiz: atenderá a más de 3 mil personas

Por ahora, el dispositivo médico, que es parte del Cesfam O'Higgins, sólo puede entregar algunas prestaciones. Existe convenio entre municipio y Arzobispado penquista.

Reducir carga en Cesfam O'Higgins

La Unidad de Salud Familiar de Agüita de la Perdiz no sólo acercará las atenciones a la comunidad del sector, sino que también permitirá reducir la carga asistencial que tiene el Cesfam O'Higgins que tiene inscritas a más de 37 mil personas, así lo reconoció el director del centro de salud.

"Esto nos permite que personas que hoy tienen que ir a cubrir su atención directamente en el

Cesfam O'Higgins en el futuro lo puedan hacer en su sector. El gran objetivo es acercar la atención de salud a la comunidad (...) Incluso las atenciones que a veces nos cuesta más generar, como la dental, la vamos a poder dar en el mismo lugar. Para nosotros va a ser un tremendo logro contar con estas prestaciones para las personas de Agüita de la Perdiz".

Se estima que tras la resolución

sanitaria la Unidad de Salud Familiar de Agüita de la Perdiz triplique el número de atenciones semanales, llegando a 90 consultas.

necesita la comuna.

"Llevamos años, por lo menos 4, esperando que un proyecto como este se concrete. Esto será por el bien común de todos los vecinos, para que no se levanten a las 7 de la mañana para ir a pedir hora, podremos pedirla acá, cerca de las casas (...) es una gran ayuda, especialmente, para los adultos mayores", dijo.

Desde el subdepartamento de Farmacias y Profesiones Médicas de la Seremi de Salud afirmaron que el proceso de autorización sanitaria tarda, aproximadamente, 30 días hábiles desde que se realiza el ingreso del trámite y su respectivo trámite.

Atenciones

Las expectativas sobre el funcionamiento de la Unidad de Salud Familiar son altas, así lo indicó Marcelo Müller, médico de familia y coordinador de Agüita de la Perdiz, pues permitirá al tener un número acotado de beneficiarios, favorecer la entrega de horas de atención y tener una mayor fluidez de estas.

Hasta el momento, el dispositivo de salud, que funciona en el segundo piso de la Capilla Santa Mónica, según detalló Müller, está atendiendo pacientes lunes, martes y jueves.

"En esta modalidad operativo o marcha blanca, previo a la autorización sanitaria, hemos hecho 300 atenciones en diferentes horarios, algunos mediodía y otros día completo, en un día completo, por ejemplo, se hacen 15 atenciones médicas y 15 dentales. Probablemente eso se triplicará cuando tengamos la autorización sanitaria y comencemos a atender de lunes a jueves entre las 8.30 horas a 16.30 horas y viernes de 8.30 horas a 15.30 horas", dijo y agregó que se entregará la misma calidad de atención que en el Cesfam O'Higgins.

Como operativo, explicó, sólo entregan algunas prestaciones, que se permiten sin tener la autorización sanitaria, como atenciones dentales puntuales, morbilidades médicas que no son controles crónicos.

Rosario Bustos destacó que las principales afecciones que se han detectado entre los vecinos son hipertensión arterial, diabetes y patologías de salud mental.

OPINIONES

Twitter @DiarioConcepcion
contacto@diarioconcepcion.cl

